

No de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve, Continuan-
do el Ayuntamiento Cuattrenario acordado en la sesion ordi-
naria de este dia, y en deliberacion, se asocio a los Heritos
del repartimiento de Consumo, cuyo nombre al mar-
gen se anota, con objeto de aprobar el presupuesto para el ac-
tual año economico 1879 al 80, y desahogado

88. ^{residentes.}	Presupuesto a lo prescrito en el artículo 82, de la Constitucion vigente.	
D. Andrés Jover Guill.	<p>El auto de manifiesto el expresado repartimien- to individual formado para el presente año eco- nomico que se dice 1879 al 80, en el que se han com- prendido el cupo de Consumo y Cenales, en que se halla encajados este pueblo, como igualmente el de la Sal, se observa que por todos conceptos y por el meazgo del cinco por ciento, para cubrir atenciones del Ayuntamiento municipal, acor- dado en el veinte y tres de Mayo del mismo, se han repartido quinientos mil trescientas diez y nueve pesetas ochenta y seis centi- mos en la forma que expresa la demostracion siguiente. = Demonstracion</p>	Presupuesto
Marcos Jover		
Yosme Arce		
Francisco Canales		
Alfonso Saezin		
Andrés Guillamon		
Abel Saezin		
Victoriano Arce		
Beritos		
Juan Ant. Palaron		
Diego Arce		
Antonio Sanchez		
Gerardo Jover		
Juan Comino		
Leon Canoas		
Manuel Masin		
	<p>Importa el encajamiento para la Nacion de los Consumos y Cenales 6,584. 80. Idem el meazgo municipal del cinco por ciento 6,586. 80. Idem por el encajamiento de la Sal 1,450. 75. Idem de 1/2% por raron de fallidos y premio de cobranza 729. 53. Total liquido de la cuota a repartir 85,349. 86</p>	

En este estado y habiendo examinado detenidamente el ex-
presado repartimiento observan que en su todo han segui-
do para su confeccion lo prescrito en la Constitucion: que
los contribuyentes tanto vecinos como forasteros que en
el mismo figuran estan colocados en sus respectivas ca-
tegorias, e imputado el consumo y sal conformes a la
posicion individual de familia llamado a con-
tribuir, y como consecuencia justa y equitativa la cuota

